

SECTOR EJECUTIVO

REVISTA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS

P^o Sta. M^a de la Cabeza, 42 - 1^o
28045 MADRID

Tel.: 91 539 28 50 - Fax: 91 467 37 16
e-mail: sectorejecutivo@telefonica.net
www.sector-ejecutivo.com

editor-director

Juan M. Comas

redacción

Sergio Gallego
Alberto García
Arturo Díaz
Rosa Monedero
Miguel A. Gallego
Sergio Checa
Lucas Lanuza
Ana Beotas
Diego Rovés
Jaime Martín
Juan Miguel C. García

colaboradores

José Antonio Fernández Cuesta
Pilar Ferrer
José Luis Guerrero
Corresponsal en Castilla-León
Antonio Regalado
Corresponsal en Castilla-La Mancha
María Frexas
Corresponsal en Cataluña
Domingo Materdey
Asesor Internacional

fotografía

Ricardo Domingo
Lalin Press
Alberto Martín

suscripciones

Tel.: 91 539 28 50

publicidad

Sector Ejecutivo
Tel.: 91 539 28 50 - Fax: 91 467 37 16

consejo editorial

Francisco Abril, *Abogado*; Manuel Azpilicueta, *presidente de honor del Círculo de Empresarios*; Rafael Casas, *presidente de AV Consultores*; Lorenzo Dávila, *socio fundador de Emecero Consulting*; María Teresa Gómez Condado, *Ministerio de Fomento*; María-Teresa Estevan Bolea, *decana del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid*; José Luis González Armengol, *juez decano de Madrid*; Aniceto Guzmán, *gerente de Guzmanauto*; Juan E. Irazo, *Decano-presidente del Colegio de Economistas de Madrid*; Julio Lage, *vicepresidente del Consejo de Cooperación Económica*; Ángel Lozano, *presidente de Redur*; Manuel Palma, *presidente del Grupo Palma*; Ángel Partearroyo, *presidente de Arevac*; Carlos Puig de Travé, *socio director de Crowe Horwath*; Hugo Rivas, *presidente de Tradky Software*; F. Javier Sagar Quer, *Abogado*; Alfonso Tezanos, *presidente de Fedecam*

Depósito Legal: M -11978 - 1997
ISSN: 1137 - 5949

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación sin autorización escrita del editor.



José Luis Casero Gimón
Presidente de Grupo Tempo

Usted no es una persona emprendedora (o sí)

Sin querer ofenderle por calificarle como persona emprendedora o no, al menos puede que haya captado su atención sobre un tema del que tanto se habla en nuestro país, pero en el que se echa en falta cierta visión de los pequeños empresarios alejados del ruido mediático y político que rodea a la figura del emprendedor.

Nos encontramos con que el pasado jueves día 19 de septiembre la “esperada” Ley de Emprendedores ha superado con éxito el último trámite parlamentario antes de ser publicada en el BOE...por fin (¡). Y es que llevamos más de dos años en los que la palabra “emprendedor” y su “regulación” está en boca de todo el mundo en una especie de catarsis colectiva de la que todo el mundo opina, habla y da pautas como si se hubiese descubierto la llave que solucione todos los problemas económicos y de empleo en España.

Desgraciadamente en esta época de crisis económica (tan inesperadamente larga) que vivimos en palabras del presidente Rajoy (y que precisa que no es recesión... vaya), parece que nos acordamos de las personas que emprenden o desean emprender un proyecto empresarial. Ojala este “recuerdo” acompañado de ciertas medidas menos creativas que las propuestas hubiese tenido lugar en momentos de bonanza económica. Estoy convencido que hubiese permitido crear una auténtica cultura y tejido emprendedor que estoy seguro hubiese amortiguado los efectos devastadores del paro en nuestro país.

Pero como mirar al pasado, como bien sabemos los emprendedores, no tiene ningún sentido ni arregla nada (debemos alejarnos de la cultura de la “queja” permanente), es en el momento actual y en un país como España que necesita más de un millón de emprendedores, en donde deberíamos reflexionar y mucho en torno a la realidad de la persona que crea una empresa y cuál es el modelo de emprendedores al que aspiramos.

Me comentaba hace ya un año un secretario general de una organización empresarial y cuya persona y opinión respeto mucho, su creencia en que si finalmente se redactaba y aprobaba una Ley de Emprendedores, tendría que ser útil para el emprendedor, ya que en caso contrario no se aprobaría una ley. ¿Ingenuidad? En absoluto. Únicamente se espera que lo que se aprueba por iniciativa de un Gobierno tenga en cuenta la realidad del hecho regulado, del potencial sujeto al que se dirige la norma y que tenga cierto impacto beneficioso en el entorno.

Pónganse en el papel de una persona desempleada o no que quiere abrir un simple negocio con el que desarrollar su trabajo (no, no estoy hablando de *start ups* ni similares), tal vez contratar a una persona... Mi pregunta es: si esta persona lee el texto de la normativa de emprendedores, ¿le sirve para algo? ¿No se obvian los verdaderos obstáculos con los que se encuentran los emprendedores? El primero, es obvio como es la falta de cultura emprendedora. Del “hazte una oposición” al “contrato para toda la vida en la empresa X”... Esto es lo que se ha vivido en los últimos 40 años con carácter general y no debemos mirar hacia otro lado. Alguien debería tomar la determinación de introducirlo en los ciclos educativos.

El segundo, tiene un nombre sencillo: euros. La falta de financiación. Miren, una persona sin dinero o sin capacidad (o sin deseo) de arriesgarlo es difícil que cree una empresa salvo que acote su proyecto empresarial y no precise recursos. Pero la realidad es que ser emprendedor en España cuesta, y es normal, dinero. Cierto que medidas como la tarifa plana de 50 euros para nuevos autónomos sin límite de edad (menos mal que los políticos han dado marcha atrás al propósito -barbaridad- inicial de limitarlo a las personas de 30 años) ayudarán a favorecer a los menos arriesgados. Pero la realidad es que la financiación de los emprendedores y autónomos es la gran asignatura pendiente. El dinero “público” rescata y apoya a las entidades financieras, pero no termina en los emprendedores, posiblemente porque no interesen tanto. No he oído a ningún emprendedor (y conozco a algunos miles) reclamar dinero a fondo perdido. Pero debemos saber que algunos proyectos precisan financiación, líneas de crédito flexibles y otros apoyos financieros que permitan a los emprendedores y empresarios acometer lo que se nos reclama desde diferentes ámbitos políticos y administrativos: internacionalización, innovación, crear empleo, etc... Apuestas que precisan financiación. Nosotros apostamos por ello. ¿Y ustedes? ■